




ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Informática” (2070008) del curso académico “2018-2019”, de los estudios de “Grado en Ingeniería Mecánica”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código Seguro De Verificación	Zb+tDdqwNBKOFv3i4lnRng==	Fecha	12/03/2019
Firmado Por	Regina Maria Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zb+tDdqwNBKOFv3i4lnRng==	Página	1/4





**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Informática"**

Grado en Ingeniería Mecánica

Departamento de Arquitectura y Tecnolog. de Computadores

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Ingeniería Mecánica
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Informática
Código:	2070008
Tipo:	Troncal/Formación básica
Curso:	1º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	
Área:	Arquitectura y Tecnología de Computadores (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Arquitectura y Technolog. de Computadores (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012
Dirección electrónica:	http://www.atc.us.es

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

- Ser capaz de adquirir los conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia E03).
- Ser capaz de realizar programas de dificultad media/baja siguiendo una o varias metodologías de descripción de algoritmos, utilizando programación estructurada y siguiendo una metodología de diseño descendente, y ser capaz de traducir a un lenguaje de programación concreto, los programas descritos mediante la metodología utilizada.
- Adquirir la capacidad de análisis para un programa informático y de síntesis de una tecnología informática, a nivel de uso de ordenadores, sistemas operativos, bases de datos, estructura de computadores, estructuras de datos y algoritmos, redes de comunicación: Teleinformática e Internet, etc. (este objetivo se enlaza con la competencia G07).
- Adquirir capacidad de organización y planificación necesarias para desarrollar programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G03).
- Ser capaz de tomar decisiones en el desarrollo de programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G02).
- Ser capaz de resolver problemas a nivel de bases de datos, estructuras de datos y algoritmos y en general del desarrollo de programas

Código Seguro De Verificación	Zb+tDdqwNBKOFv3i4lnRng==	Fecha	12/03/2019
Firmado Por	Regina María Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zb+tDdqwNBKOFv3i4lnRng==	Página	2/4



informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G01)
 Ser capaz de trabajar en equipo en el desarrollo de programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G05)
 Ser capaz de gestionar información en la solución de situaciones problemáticas, tanto para el desarrollo de programas informáticos con aplicación en ingeniería como para documentarse en una tecnología informática, (este objetivo se enlaza con la competencia G12).
 Adquirir una aptitud suficiente para la comunicación oral y escrita de la lengua propia, en el ámbito de la documentación sobre una tecnología informática, y en la eficiente documentación de programas informáticos con aplicación en ingeniería (este objetivo se enlaza con la competencia G10).

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

- G07: Capacidad de análisis y síntesis.
- G03: Capacidad de organización y planificación.
- G02: Capacidad para tomar de decisiones.
- G01: Capacidad para la resolución de problemas.
- G05: Capacidad para trabajar en equipo.
- G12: Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.
- G10: Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.

Competencias específicas

- E03: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Módulo 1: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA
- Tema 1: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- Tema 2: ESTRUCTURA DE COMPUTADORES
- Tema 3: REDES DE COMUNICACIÓN
- Tema 4: SISTEMAS OPERATIVOS
- Tema 5: BASES DE DATOS

Módulo 2: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 60.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Para las unidades teóricas se utilizará como metodología de enseñanza la lección magistral, con apoyo de medios audiovisuales, si se determinasen apropiados para la correcta asimilación de conocimientos por parte del alumno.

En las horas de problemas con el profesor se utilizará la lección magistral y la demostración para resolver problemas que se han propuesto con anterioridad al alumnado.

En la resolución de problemas, el profesor irá preguntando a los alumnos sobre la resolución de alguno de los apartados, intentando descubrir y solucionar las deficiencias en el aprendizaje de conceptos teóricos relacionados con el problema.

Competencias que desarrolla:

- G07: Capacidad de análisis y síntesis.
- G12: Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas
- G03: Capacidad de organización y planificación.
- E03: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

Código Seguro De Verificación	Zb+tDdqwNBKOFv3i41nRng==	Fecha	12/03/2019
Firmado Por	Regina María Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zb+tDdqwNBKOFv3i41nRng==	Página	3/4



Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 30.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Cada unidad práctica constará de una preparación por parte del alumno y del profesor, y un desarrollo.

La preparación del profesor consistirá en impartir todos los conocimientos necesarios de la unidad, antes de su desarrollo. Además, el profesor proporcionará a los alumnos los boletines de prácticas en los que se enunciarán todos los ejercicios a desarrollar en las unidades prácticas, así como un resumen de los conocimientos básicos sobre el manejo de la herramienta de programación que se utilizará en la asignatura.

El alumno por su parte, tendrá la responsabilidad de asimilar adecuadamente los conceptos relacionados con la unidad y de preparar todos los algoritmos a desarrollar en la unidad. En el desarrollo, el alumno tendrá que realizar en la clase y en casa los ejercicios propuestos, y resolver las dudas consultando al profesor.

Competencias que desarrolla:

G07: Capacidad de análisis y síntesis.

G05: Capacidad para trabajar en equipo.

G10: Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.

G01: Capacidad para la resolución de problemas.

G03: Capacidad de organización y planificación.

G02: Capacidad para tomar de decisiones.

E03: Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema de Evaluación de la Asignatura.

Tal y como establece el artículo 6 de la normativa de la Universidad de Sevilla que regula la evaluación y calificación de las asignaturas, la evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes podrán basarse en actividades de evaluación continua, exámenes parciales y/o exámenes finales. La asistencia a clases teóricas podrá puntuar de manera positiva en la calificación final. Además se podrán contemplar requisitos específicos, que deberán ser definidos en los proyectos docentes anuales, en relación a la realización de exámenes, a la realización de cualquier otro tipo de pruebas, a la obligatoriedad en la realización de trabajos, a la obligatoriedad a la asistencia a clases prácticas, a proyectos y a clases prácticas de laboratorio, así como a la participación en seminarios.

Código Seguro De Verificación	Zb+tDdqwNBKOFv3i4lnRng==	Fecha	12/03/2019
Firmado Por	Regina María Nicaise Fito		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zb+tDdqwNBKOFv3i4lnRng==	Página	4/4

